



Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

Tercera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR WG/3)
Curacao, Antillas Neerlandesas, 24 al 28 de marzo de 2003

C/CAR WG/3-NE/08

26/02/03

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Desarrollos en el área CNS

**SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS
CNS EN EL CARIBE CENTRAL**

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio pone a la consideración del Grupo de Trabajo C/CAR acciones para el seguimiento y la coordinación de la mejoría e implementación de los sistemas de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia en el Caribe Central.

Referencias :

- Informe de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (Ciudad de México, 19 al 23 de febrero de 2001).
- Informe de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (Pétion Ville, Haití, 18 al 22 de febrero de 2002).
- Informe de la Primera Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (Gran Caimán, 8 al 11 de octubre de 2002).
- Informe de la Reunión GREPECAS/11 (Manaus, Brasil, 4 al 8 de diciembre de 2002).

1. Introducción

1.1 La Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR/WG/1), celebrada en la Ciudad de México, del 19 al 23 de febrero de 2001, acordó varias decisiones para continuar el desarrollo de los sistemas de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia del Caribe Central, las cuales se mantienen vigentes y se relacionan a continuación con un resumen de las tareas:

- Decisión 1/19: Revisar/actualizar las Tablas del FASID CNS: CNS/2A, CNS 2B, CNS 3 y CNS 4A;
- Decisión 1/20: Revisar el estado de las Deficiencias CNS;
- Decisión 1/23: Revisar la cobertura VHF AMS y formular recomendaciones;
- Decisión 1/27: El Grupo de Tarea sobre Compartición de Datos Radar debería reportar el trabajo realizado sobre las tareas que le fueron encomendadas.

1.2. Además, la Reunión C/CAR/WG/1 recomendó varias conclusiones a los Directores de Aviación Civil; así la Quinta Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central, celebrada en Montego Bay, Jamaica, del 21 al 24 de mayo de 2001, acordó la Conclusión 5/17–*Revisión de la cobertura de las comunicaciones orales aeroterrestres VHF*, la Conclusión 5/18–*Orientaciones sobre el Plan de transición de la AFTN al AMHS*, la Conclusión 5/19–*Publicación/actualización de*

Legislaciones/regulaciones nacionales que autoricen el uso del GNSS y la Conclusión 5/20–Compartición de datos radar. Todas esas conclusiones se mantienen vigentes y están dirigidas a mejorar y desarrollar los sistemas/servicios CNS en el Caribe Central.

1.3 La Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR/WG/2) celebrada en Pétiön Ville, Haití del 18 al 22 de febrero de 2002, entre otros aspectos, acordó las decisiones siguientes relacionadas con CNS:

- Decisión 2/10: Creó un Grupo de Tarea sobre Cobertura VHF/AMS.
- Decisión 2/13: Designó un relator del Grupo de Tarea Compartición de Datos Radar.

1.4 También, la Reunión C/CAR/WG/2 propuso las conclusiones relacionadas con los sistemas CNS que se detallan a continuación. Estas conclusiones fueron ratificadas posteriormente por los señores directores de aviación civil del Caribe Central:

- Conclusión 2/6: Coordinaciones adicionales para apoyar la postura de la OACI en la CMR-2003 de la UIT
- Conclusión 2/7: Revisión y actualización sobre el Estado de Implementación de los requisitos contenidos en las Tablas CNS: CNS2A, CNS3 y CNS4A, del FASID.
- Conclusión 2/8: Revisión y actualización sobre el estado de implementación de las deficiencias CNS.
- Conclusión 2/9: Reenvío a los Estados/Territorios del formulario de información sobre las estaciones VHF del Servicio Móvil Aeronáutico.
- Conclusión 2/11: Continuación de los desarrollos ATN en el Caribe Central.
- Conclusión 2/12: Seguimiento a la implementación del GNSS en el Caribe Central.
- Conclusión 2/14: Informaciones y orientaciones para la fase inicial de la compartición de datos radar en el Caribe Central.

1.5 La Primera Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe celebrada en Gran Caimán, Islas Caimanes, del 8 al 11 de Octubre de 2002, también acordó varias conclusiones que se relacionan con el Desarrollo CNS en la Región CAR. Así, por ejemplo, como parte de la Conclusión 1/1 se establecieron los lineamientos de trabajo principales para el área CNS siguientes:

- Apoyo a la postura de la OACI en la CMR-2003 de la UIT.
- Desarrollo e interconexión de las redes digitales regionales.
- Mejoramiento y cumplimiento de las coberturas VHF/HF AMS requeridas.
- Transición de la AFTN a la ATN. Implementación de la porción terrestre de la ATN.
- Implementación del GNSS.
- Intercambio de datos radar.

1.6 También, la Reunión GREPECAS/11, celebrada en Manaus, Brasil, del 4 al 8 de diciembre de 2002, acordó varias conclusiones orientando el desarrollo de los sistemas CNS en las Regiones CAR/SAM. Entre esas conclusiones, las que son de aplicación en el Caribe Central principalmente son las siguientes:

- Conclusión 11/39: APOYO A LA POSTURA DE LA OACI EN LA CMR-2003 de la UIT
- Conclusión 11/40: PUBLICACIÓN DE LA TERCERA EDICIÓN DEL “MANUAL RELATIVO A LAS NECESIDADES DE LA AVIACIÓN CIVIL EN MATERIA DE ESPECTRO DE RADIOFRECUENCIA”
- Conclusión 11/41: REVISIÓN DEL ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN AFTN Y ENMIENDAS PERTINENTES
- Conclusión 11/43: USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTERNET PARA PROPÓSITOS AERONÁUTICOS
- Conclusión 11/44: REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN EN VUELO DE PROCEDIMIENTOS NPA GNSS
- Conclusión 11/45: REALIZACIÓN DE ENSAYO SBAS-EGNOS EN LAS REGIONES CAR/SAM
- Conclusión 11/46: APOYO PARA DESARROLLAR EL PLAN REGIONAL CAR/SAM DE AUMENTACIÓN SBAS-GNSS
- Conclusión 11/47: DIRECTRICES REGIONALES REVISADAS PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS SSR
- Conclusión 11/48: USO DEL AVISO DE ALTITUD MINIMA DE SEGURIDAD (MSAW)
- Conclusión 11/49: DIRECTRICES REGIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA RADAR
- Conclusión 11/50: DIRECTRICES REGIONALES PRELIMINARES SOBRE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DEPENDIENTE AUTOMÁTICA
- Conclusión 11/54: ACCIONES REGIONALES PREPARATORIAS DE LAS POSTURAS COMUNES COORDINADAS SOBRE LAS CUESTIONES CNS DE LA AN-CONF/11

2. **Discusión**

2.1 De acuerdo a los antecedentes expresados en los párrafos 1.1 al 1.6 de esta nota, se sugiere que la Reunión examine el estado de desarrollo de las cuestiones CNS principales siguientes y revise y elabore planes de acción subregionales pertinentes que contribuyan a la coordinación e implementación de estos sistemas:

Generales

Apoyo a la posición de la OACI en la CMR-2003 de la UIT

2.2 En conformidad con las Conclusiones 10/19 y 11/39 del GREPECAS, así como la Conclusión 2/6 del C/CAR/WG, se recuerda a los Estados la importancia de optimizar el cumplimiento de esas conclusiones durante el tiempo que resta para la celebración de la CMR-2003.

Revisión de las Tablas CNS del FASID

2.3 De acuerdo a la Conclusión 2/7 – *Revisión y actualización sobre el Estado de Implementación de los requisitos contenidos en las Tablas CNS: CNS2A, CNS3 y CNS4A del FASID*, en la Oficina Regional NACC de la OACI, sólo se ha recibido respuesta de Cuba; de acuerdo a la respuesta recibida, parece ser que no habría necesidad de enmendar por el momento las tablas CNS mencionadas.

Comunicaciones

Revisión de la cobertura de comunicaciones VHF/AMS

2.4 Basado en la Conclusión 10/29 del GREPECAS que trata sobre las deficiencias debidas a la falta de cobertura VHF aire/tierra y en respuesta a la Conclusión 2/9 del Grupo de Trabajo C/CAR, en la Oficina Regional NACC de la OACI se han recibido información de: Aruba, Cuba, Haití, Islas Caimanes, Islas Turcas y Caicos, Jamaica y República Dominicana. Además, se espera que la Reunión reciba información del Grupo de Tarea sobre Cobertura VHF/AMS acerca del estado de la labor que le fue asignada por el Grupo de Trabajo C/CAR. Asimismo, se espera que los Miembros del C/CAR/WG informen a la Reunión sobre las mejoras que se han realizado y se están realizando sobre la cobertura VHF/AMS en sus respectivos espacios aéreos asignados. También, se propone al Grupo de Trabajo C/CAR continuar la labor de revisión de la cobertura de comunicaciones aeroterrestres con respecto a la Tabla CNS 2A. Con relación a este asunto, el Grupo C/CAR WG debería proceder a un completo análisis sobre la cobertura VHF de comunicaciones aeroterrestres en el Caribe Central, para lo cual la Reunión podría tener en cuenta las propuestas relacionadas con este asunto contenidas en la NE/04.

Implementación la porción terrestre de la ATN

2.5 Conforme a la Conclusión 10/22 inciso b) del GREPECAS, y a la Conclusión 2/11 del C/CAR/WG los Estados/Territorios/Organismos Internacionales, con base en los SARPS sobre ATN/AMHS, deberían continuar los esfuerzos para la implementación de la porción terrestre de la ATN, procediendo a los planes de acción para la transición de la AFTN hacia el AMHS.

Navegación

Implementación del GNSS

2.6 Conforme a Conclusión 5/19 de la Reunión C/CAR/DCA/5 y la Conclusión 10/32 del GREPECAS, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales deberían continuar publicando y actualizando las legislaciones/regulaciones, autorizando el uso del GNSS en sus respectivos espacios aéreos en área terminal y en ruta.

Seguimiento a los ensayos de los sistemas de aumentación SBAS en las Regiones CAR/SAM

2.7 También, el Grupo de Trabajo C/CAR debería mantenerse informado sobre el estado y resultados de los ensayos de los sistemas de aumentación SBAS/WAAS que se están llevando a cabo en las Regiones CAR/SAM bajo el Proyecto RLA/00/009; así como sobre los ensayos SBAS/EGNOS, los cuales se están iniciando en las Regiones CAR/SAM bajo el Proyecto RLA/03/902 y sobre el desarrollo mundial de la implementación del GNSS, teniendo en cuenta los resultados de la Reunión RAN CAR/SAM/3, las conclusiones y recomendaciones de GREPECAS y los SARPs GNSS y material de orientación disponible.

Vigilancia

Actualización del Plan de vigilancia radar correspondiente al Caribe Central

2.8 En respuesta a la Conclusión 2/14 del Grupo de Trabajo C/CAR, en la Ofical Regional NACC de la OACI se ha recibido información de Cuba, Islas Caimanes, Jamaica y República Dominicana. Se requeriría recibir información sobre los sistemas de radar de los otros Estados/Territorios que poseen estos sistemas. De esa manera el Grupo de Trabajo C/CAR podría continuar la actualización del plan de vigilancia correspondiente al Caribe Central, especialmente sobre la implantación del Radar Primario de Vigilancia (PSR), y Radar Secundario de Vigilancia (SSR).

Intercambio de datos radar

2.9 También, conforme a la Conclusión 5/20 de la Reunión C/CAR/DCA/5 y teniendo en cuenta las “*Directrices Regionales Revisadas para la Compartición de Datos Radar entre Dependencias ATM*” que fueron aprobadas por el GREPECAS, mediante la Conclusión 11/47, los Estados/Territorios/Organizaciones Internacionales y el Grupo de Trabajo C/CAR, apoyado por su Grupo de Tarea sobre Compartición de Datos Radar deberían continuar sus trabajos sobre la planificación e implantación del intercambio de datos radar entre dependencias ATM.

Otras cuestiones relacionadas con la implementación de los sistemas CNS

2.10 Además, el Grupo de Trabajo C/CAR podría iniciar acciones para coordinar e implementar otras cuestiones relacionadas con los sistemas CNS previstos en el Plan Regional CAR/SAM de Navegación Aérea y el Plan Regional para la Implantación de los sistemas CNS/ATM, teniendo en cuenta las orientaciones del GREPECAS.

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita al Grupo de Trabajo C/CAR a continuar su labor para la coordinación, mejoría e implementación de los sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia, elaborando planes de acción subregionales C/CAR y efectuando su seguimiento teniendo en cuenta los antecedentes expresados en los párrafos 1.1 al 1.6 de esta nota, así como las acciones propuestas siguientes:

- a) tomar nota de lo contenido en esta nota de estudio;
- b) desarrollar los asuntos CNS generales, teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos 2.1 y 2.3 de esta nota;
- c) desarrollar los sistemas de comunicaciones, considerando las orientaciones que se expresan en los párrafos 2.4 y 2.5 de esta nota;
- d) desarrollar los sistemas de navegación, considerando las orientaciones que se expresan en los párrafos 2.6 y 2.7 de esta nota;
- e) continuar el desarrollo de los sistemas de vigilancia, considerando las orientaciones que se expresan en los párrafos 2.8 y 2.9 de esta nota; y
- f) el desarrollo de otras cuestiones relacionadas con los sistemas CNS que la reunión considere oportunos tratar teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo 2.10 de esta nota.